

España aumenta un 44% las solicitudes de patente europea en 10 años



La realidad es que cada vez son más las empresas e inventores españoles que se dan cuenta de la necesidad de proteger sus invenciones mediante derechos de Propiedad Industrial, y así lo demuestra el recién publicado **Índice de Patentes 2024**, según el cual España ha experimentado un notable crecimiento en el número de **solicitudes de patente europea**, alcanzando un **aumento acumulado del 44% durante la última década**, siendo España el país que ha experimentado un mayor crecimiento de toda Europa.

¿CUÁNTAS SOLICITUDES DE PATENTE PRESENTARON LAS EMPRESAS E INVENTORES ESPAÑOLES EN 2024?

Concretamente, las empresas e inventores españoles presentaron durante el año 2024 un total de **2.192 solicitudes de patente europea**, lo que supone un incremento del 3% con respecto al año 2023 (2.129) y un 10% con respecto al 2022 (1.974).

¿QUÉ SECTORES HAN PRESENTADO MÁS SOLICITUDES DE PATENTE EN 2024 EN ESPAÑA?

Farmacia	10,1%
Tecnología médica	7,4%
Biotecnología	7,4%
Transportes	6,8%

Si hablamos del **escenario europeo** (estados miembros de la EPO), las solicitudes de patente europea en 2024 fueron 86.296, lo que supone un incremento de casi el 12% con respecto a 2015 (76.194), pero solo del 0,03% con respecto a 2023, año en el que se presentaron 86.060 solicitudes.

A **escala mundial**, las empresas e inventores de todo el mundo presentaron 199.264 solicitudes de patente europea durante 2024, con respecto a las 160.004 presentadas en 2015 (lo que equivale a un incremento del 20% durante la última década). En 2023, se presentaron 199.452, dato que evidencia una ligera disminución del número de solicitudes presentadas en 2024.

¿QUÉ EMPRESAS HAN PRESENTADO MÁS SOLICITUDES DE PATENTE EN 2024?

En cuanto al **top mundial** de empresas solicitantes de patente europea en 2024, destacan Samsung, Huawei, LG, Qualcomm, RTX, Siemens, BASF, Ericsson, Sony y Robert Bosch.

En el caso de **empresas** que pertenecen a **países miembros de la EPO**, el top de solicitantes de patente europea lo conforman empresas como Siemens, BASF, Ericsson, Robert Bosch, Philips, Nokia, Signify, Hoffman-La Roche, Volvo Group o British American Tobacco.

En cuanto a **entidades españolas**, destaca en primer lugar el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), seguido de Amadeus, Fundación Tecnalia Research & Innovation, Autotech Engineering, Telefónica, Horse Powertrai Solutions, Ficosa Automotivve, Multiverse Computing, la Universidad Politécnica de Catalunya y la Universidad del País Vasco.

¿QUÉ PAÍSES HAN PRESENTADO MÁS SOLICITUDES DE PATENTE EN 2024?

1º Estados Unidos	47.787
2º Alemania	25.033
3º Japón	21.062
4º China	20.081
5º República de Corea	13.107
15º España	2.192

Europa | E.E.U.U. | Argentina | Brasil | México

LAS PYMES Y LOS INVENTORES PARTICULARES, CADA VEZ MÁS CONCIENCIADOS

Otro de los interesantes datos que arroja el Índice de Patentes 2024 es el notable y exponencial interés de las **PYMEs e inventores particulares europeos** por proteger sus innovaciones, ya que ambos representan el **22% del total de solicitudes de patente europea** (el resto del total lo conforman las universidades y organismos públicos, con un 7%, y las grandes empresas, con un 71%).

LA PATENTE UNITARIA GANA PROTAGONISMO DURANTE 2024

Por otra parte, el Índice señala que el sistema de Patente Unitaria (el cual permite obtener protección en 18 Estados miembros de la UE mediante una única solicitud ante la EPO), sigue ganando protagonismo.

En 2024, se solicitó **protección para el 25,6% de todas las patentes concedidas por la EPO.**

Los titulares de patentes españoles (a pesar de que España no se encuentra actualmente adherida a dicho sistema), solicitaron la protección de la Patente Unitaria para el 50,7% de sus patentes concedidas.

¿Quieres proteger una invención?

En **UNGRIA** contamos con un **equipo técnico** que puede asesorarte sobre las **modalidades de protección registral disponibles** para tu caso concreto y acompañarte durante el proceso de investigación, solicitud, tramitación y vigilancia.

¿Crees que puedes patentar una invención? Contacta con nosotros para recibir más información.

CONTÁCTANOS

Europa | E.E.U.U. | Argentina | Brasil | México

Exclusión de responsabilidad: tenga en cuenta que esta comunicación es de carácter general. No ha sido redactada para ofrecer asesoría legal y no establece relación de algún tipo entre abogado y cliente. No se ofrece garantía alguna con respecto al asunto del presente documento o en cuanto a la integridad o exactitud de esta nota, y no se asume responsabilidad alguna por las medidas (o falta de ellas) adoptadas al usar o confiar de cualquier manera en la información contenida en la misma. En ningún caso nos haremos responsables de los daños y perjuicios resultantes de la de la dependencia o el uso de esta información. Cualquier análisis relacionado o referente a los desarrollos indicados anteriormente debe aplicarse a un caso en particular y debe consultarse o verificarse con los abogados locales de cada jurisdicción.